Edición N° 39 / Año N° I ➤ 21 de Diciembre de 2020

NOTICIAS FIC

BOLETÍN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNI

Acreditada por ABET

Engineering Accreditation Commission

Universidad Nacional de Ingeniería implementa nueva condición para profesores mayores de 75 años. Convocatoria en la FIC inicia 21 de diciembre.

*Decano de la FIC, Dr. Rafael Salinas anunció la disposición de Consejo Universitario.*

# SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EXPERTOS

La situación generada por la pandemia y la emergencia nacional afectó el curso normal de las actividades académicas y administrativas en nuestra casa de estudios, y originó modificaciones en los calendarios académicos, de tal modo que este ciclo 2020-2 concluirá en la segunda semana de marzo de 2021. Por tal razón el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería acordó en su sesión extraordinaria N°10, la suspensión de la modificación de la condición de los docentes ordinarios mayores de 75 años a la condición de docente extraordinario experto, hasta la culminación del ciclo académico 2020-2. El 16 de noviembre de 2020 fue emitida la Resolución Rectoral N°1022.

El Consejo Universitario tomó esta decisión para no interrumpir la cátedra y la carga académica asignada a los docentes ordinarios y contratados, porque, de otro modo, cerca de un centenar de cursos en toda la Universidad hubieran quedado inconclusos a la mitad del ciclo, con el enorme perjuicio que ello ocasionaría a a los alumnos y a la buena culminación de las actividades lectivas que identifica a la UNI.

Con base en esta Resolución Rectoral, el Consejo de Facultad nombró a los miembros de la Comisión Especial para la Selección de Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad, en su sesión del 27 de noviembre, sobre la base del Reglamento de Selección de Docentes Extraordinarios Expertos de la Universidad Nacional de Ingeniería, aprobado mediante la R.R. N°545 del 28 abril de 2017, y actualizado mediante la R.R. N° 1119 del 10 de diciembre de 2020.

La Comisión Especial, ya instalada, entregó una propuesta de cronograma de actividades para el proceso de selección de los docentes extraordinarios expertos para los ciclos académicos 2021-1 y 2021-2, la misma que resultó aprobada por unanimidad en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad el 15 de diciembre de 2020. En el cronograma para el ciclo 2021-1, la convocatoria para la selección de docentes extraordinarios expertos está programada para el 21 de diciembre del presente año.

# VALIOSO APORTE ACADÉMICO PARA LA FACULTAD

## Destacan con aprecio las enseñanzas y experiencia de los docentes

Para tal efecto, se ha dispuesto que los Departamentos Académicos y la Unidad de Personal brinden el apoyo necesario para que los docentes interesados preparen sus expedientes con la información requerida según el reglamento.

"La acreditación internacional de la carrera de Ingeniería Civil de nuestra Facultad fue un propósito que llevó varios años de trabajo, desde inicios de este siglo. Conseguirla fue el logro de muchos docentes que al final de este ciclo 2020-2, dejarán su condición de docentes ordinarios en razón a la decisión del Consejo Universitario, según dispone la Ley Universitaria. Varios de ellos han sido profesores nuestros y hemos valorado con aprecio sus enseñanzas y consejos. Sin embargo, en la condición de profesores extraordinarios expertos, esperamos seguir contando con su valiosa experiencia", expresó en comunicado oficial el Dr. Rafael Salinas Basualdo, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.

En ese sentido, la máxima autoridad de la FIC subrayó que "nunca será bastante lo que podamos expresar o hacer institucionalmente para agradecer toda la dedicación que han dado a su labor docente y sus contribuciones al engrandecimiento de la Facultad de Ingeniería Civil y la Universidad Nacional de Ingeniería, tanto dentro de nuestra Facultad como en otros ámbitos del quehacer nacional e internacional". ●

Losas Aligeradas además de Diseño y Elaboración de Concreto Ligero fueron temas para Trabajo de Suficiencia y Sustentación de Tesis

# PROFESIONALES A NOMBRE DE LA NACIÓN

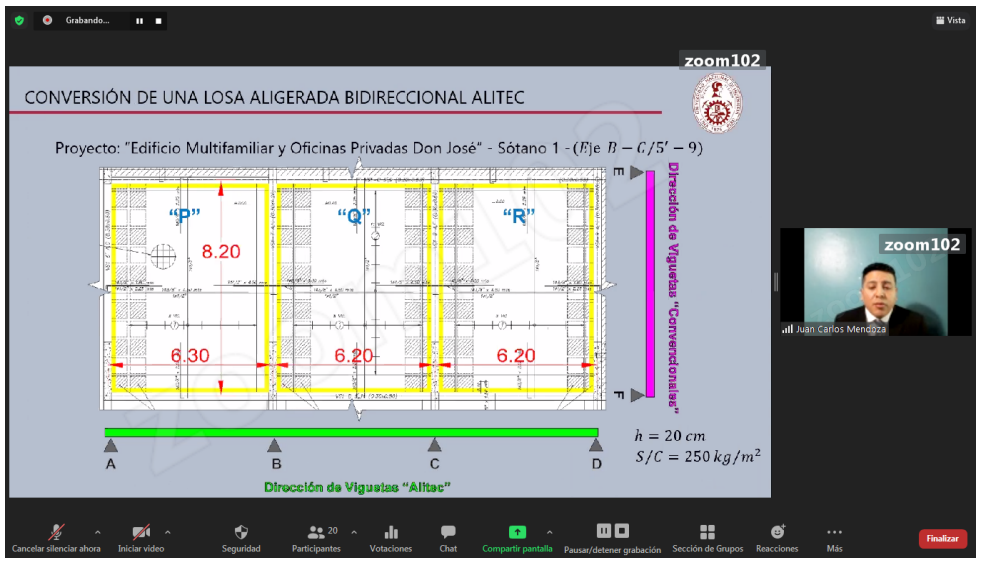


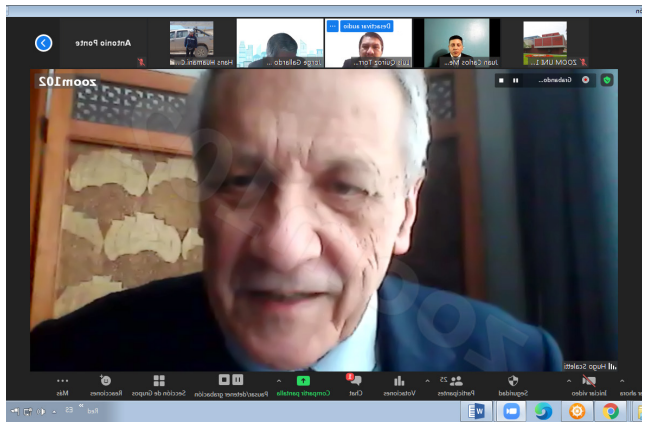

Bachiller Juan C. Mendoza Tomas realizó la Sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional con el tema "Diseño de Losas Aligeradas con Viguetas Prefabricadas: Solución de Casos Especiales".

A partir de allí concluye "lo práctico y sencillo que es el procedimiento para la conversión de una losa aligerada unidireccional convencional al sistema prefabricado Alitec", asimismo que "la instalación del sistema prefabricado Alitec (conformado por viguetas, bovedillas, bandejas eléctricas y sanitarias), resulta ser práctico y reiterativo".

"La conversión al sistema Alitec de una losa bidireccional, resulta práctica por la relación que existe entre sus cargas y sus luces elevado a la cuarta, porque con este método se obtienen las CV y CM en las dos direcciones de la losa bidireccional, permitiendo analizar la losa en cada dirección como si fuera un sistema simplemente apoyado", acotó.

Los miembros del jurado fueron el Presidente Dr. Hugo Scaletti Farina, el Especialista Dr. Luis Quiróz Torres y el Asesor MG. Jorge Gallardo Tapia.

Del mismo modo el Bachiller Franzke D. Rojas Ayala hizo la Sustentación de Tesis Profesional con la investigación "Diseño y Elaboración de Concreto Ligero utilizando Aditivo Espumante Aplicado a Unidades de Albañilería de Tipo No Estructural"

"Para las condiciones de la presente investigación, la absorción promedio del bloque de concreto ligero representa el 89% del valor máximo de la NTP 399.602 "UNIDADES DE ALBAÑILERÍA: Bloques de concreto para uso no estructurales". Este valor de basorción se debe al contenido de vacíos de la estructura del concreto ligero", aseveró.

A renglón seguido "la densidad promedio del bloque de concreto ligero representa el 58% de la densidad de un concreto convencional de 2400 kg/m3. Este resultado se debe a la incorporación del aditivo espumante dentro del concreto según el diseño establecido", precisó.
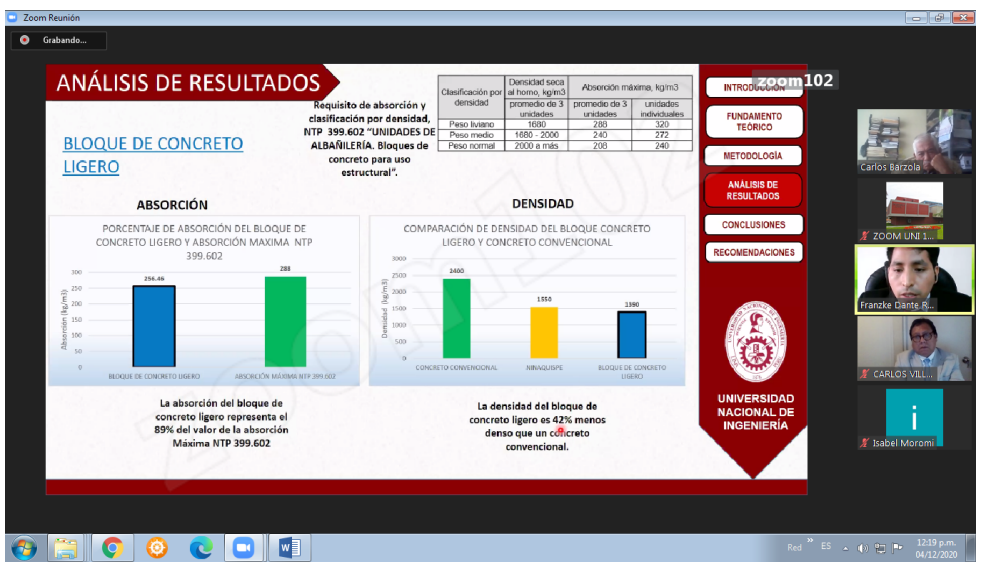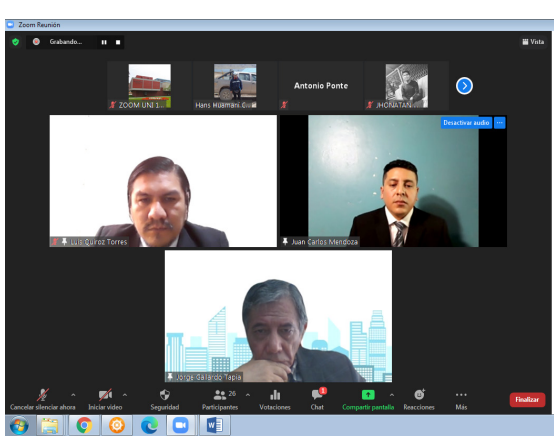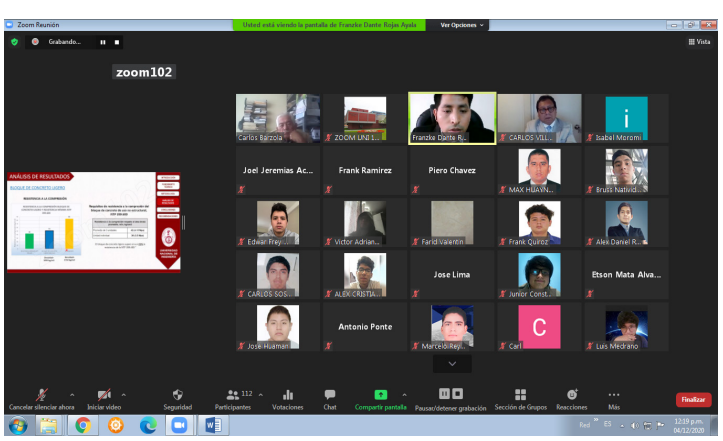
El comité evaluador estuvo integrado por el Presidente MSc. Isabel Moromi Nakata, el Especialista Ing. Carlos Barzola Gastelú y el Asesor Mg. Carlos Villegas Martínez. ●